



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024
¡Somos futuro!

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIO NÚMERO: DAF/793/2023
ASUNTO: Respuesta a la solicitud de Información.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 06 de noviembre de 2023

MTRA. VIRIDIANA GONZÁLEZ VIGUERAS
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO
DE "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al DG/CTyA/938/2023 y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12, 23 fracción IV, X y XI, 156 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a continuación, se emite respuesta para atender la solicitud de información registrada bajo el número 00221/OASCUAUTIZ/IP/2023, el cual solicitan lo siguiente:

"Lista de nómina de la primera quincena de octubre del 2023" (SIC)

1

RESPUESTA: Anexo a la presente, lista de nómina de la primera quincena de octubre del 2023 en versión pública, la cual fue aprobada bajo el número de acuerdo 03/CT/22SE/2023, durante la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizada para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

"**Artículo 12.** Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones." (sic)



Operagua
Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024
¡Somos futuro!

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo pendiente de cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

LIC. MINERVA GARCÍA LICONA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M"

2

C.c.p. Ing. Alberto Valdés Rodríguez. – Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Lic. Yomali Mondragón Arredondo – Subdirectora de Administración de Operagua Izcalli, O.P.D.M.-Para su conocimiento
María Guadalupe Ramírez Bueno.- Coordinadora de Recursos Humanos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.-Para su conocimiento
Archivo/Minutario/YMA/MGRB/jcmp

**CIÉRRALE A LA
CORRUPCIÓN**

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro
Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700
Teléfono: 5558640434

